

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PUERTO LÁPICE**

## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 05/07/2022 se ha procedido a corregir los errores materiales existentes en la Resolución 364/2021 de fecha 30/12/2021 de este Ayuntamiento, por la que se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan con el siguiente tenor literal:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, con la siguiente relación de plazas:

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Nº de plazas:	4
Situación:	Vacante (cubiertas con carácter temporal)
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el de Educación General Básica, así como el título de formación profesional en primer grado.
Forma de provisión	Concurso Oposición

Denominación:	Peón de obras y servicios
Nº de plazas:	4
Situación:	Vacantes cubiertas temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Encargado de instalaciones deportivas
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante cubierta temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Operario servicio limpieza
Nº de plazas:	3
Situación:	Vacantes cubiertas temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Denominación:	Arquitecto Técnico
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante cubierta temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	A2
Titulación Académica	Título de Arquitecto Técnico, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Auxiliar Biblioteca
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante (cubierta con carácter temporal)
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el de Educación General Básica, así como el título de formación profesional en primer grado.
Forma de provisión	Concurso Oposición

Segundo. Publicar en la sede electrónica (<http://puertolapice.sedelectronica.es>)/el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

La resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal en cada uno de los ámbitos afectados.

Quinto. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

Advertido el error material de omisión de concurso como forma de provisión de algunas plazas, se procede a corregir dicho error material, quedando la Resolución con el siguiente tenor literal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, con la siguiente relación de plazas:

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Nº de plazas:	4
Situación:	Vacante (cubiertas con carácter temporal)
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el de Educación General Básica, así como el título de formación profesional en primer grado.
Forma de provisión	Concurso Oposición/ concurso

Denominación:	Peón de obras y servicios
Nº de plazas:	4
Situación:	Vacantes cubiertas temporalmente

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Encargado de instalaciones deportivas
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante cubierta temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Operario servicio limpieza
Nº de plazas:	3
Situación:	Vacantes cubiertas temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Arquitecto Técnico
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante cubierta temporalmente
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	A2
Titulación Académica	Título de Arquitecto Técnico, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias
Forma de provisión	Concurso oposición/concurso

Denominación:	Auxiliar Biblioteca
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante (cubierta con carácter temporal)
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el de Educación General Básica, así como el título de formación profesional en primer grado.
Forma de provisión	Concurso Oposición/concurso

Segundo. Publicar en la sede electrónica (<http://puertolapice.sedelectronica.es>)/el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

La resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal en cada uno de los ámbitos afectados.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Quinto. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Puerto Lápice, en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Anuncio número 2166**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>